Beinte maravedis.

SELLO SEGUNDO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS SESENTA
Y CUATRO.

Miguel de Sicilia por la enfermedad que padece dho
Señor Don Matheo Sudela que lo era en propie
dad, y por causa de hauer este fallecido dende luego
Acordo en dha Ciudad nombran, para el Procurador
General en propiedad dho. Señor D. Miguel de
Sicilia =

S. Corregidor } La Ciudad Dijo que hallandose ejerciendo
Interino... } la Real Jurisdicion en esta Ciudad el Corregidor
Interino en ella el Señor Don Juan Antonio
San Juan y Elguezua en el Corto tiempo que es
ta en Su Vso que son poco mas de dos meses a e
perimentado en esta Ciudad una acertada Aplicacion
Sin hauerse Esperimentado morosidad alguna
ni en las Dependencias que han acudido al
Real Seruicio como bien publico y prompto
Despacho en el Juzgado Aplicandose con el ma
yor Esfuerzo alla Enteresia y con Separacion
de los Abusos Aprecio Comodos Buscando Con
frequencia los Sitios Caminos, Panaderias,
Plazas, donde Rebenden los efectos y frutos
y Reconocer pesos publicos Velando y Rondando